

La *Libre*

EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Viernes 27 de Noviembre de 1891

Núm 583

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a sufrir en ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. berrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
SOBRANTE " 23.350.000
SEGUROS VIENTES " 781.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL.
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cicalón.
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PORTUGAS.

Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradidos con los honores de Proveedores de la Real Casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Portugas, hemos debido introducir una innovación, en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Por lo tanto, pues, a nuestros favorecedores se fijan en la nueva facción de la marca, para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Y a que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en confeccionar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, no nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviali e Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizada para inter-venir en la representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.
ESPECIALIDADES EN

Vinos,
Conservas,
Salzas y Encurtidos
Budeos de todas clases.

Jerez

Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Sucesor de Hipólito Cassan.

Calle de "Piedrocha", intersección con la del "Nuevo de Octubre".

Norverto Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH-PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia. No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamparería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55.—Loy N.º 42 y 44
TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baños

Y ADAMS.

Lamparas
Faroles
Quinques
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuánto más consulte para el servicio de sus obras
La modestidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Noviembre 27 de 1891.

EL GRAN DERROTADO.

Se cree generalmente que la jactancia es sobaco de losentados. No puede ser de otro modo, porque sólo los caprichus frívolos e in...
El señor Redactor del "Diario de Avisos" dice, con una arrogancia que no se aviene...
Españencia y necesidad!
El señor Redactor debe conversar únicamente con los miembros del Directorio de cierta sociedad patribótica...
Píndaro fué derrotado cinco veces por Corina en los célebres toros del arte, pero el despechado mancebo iba á curarse de la melancolía que le causaban los triunfos de su lúida y afortunada rival, cerca de la corte de Hieron, imaginándose que, si pudiese haber sido por ella derrotado, él, á su vez, tenía con sus cantos píticos derrotado al rey de Siracusa cuyo huésped era.
Conselos de una imaginación fabricentante.
LA BRUJA que no es ninguna sabionda, ni bella, ni afortunada, ni tan larga de ventura como la poetisa de Tanagro; sino todo lo contrario, una vieja limpia, enlenque y contrahista, si vivarachas, decidora de verdades y palabreras, se ha llevado de encuentro cinco ó seis veces al moderno Píndaro prosaico; lo tiene en abierta derrota, fuera de los más que cuenta, la de marras y al día 12, pues por qué no ha de ir el niño al centro del Directorio donde buelgan sueres y enclabrirse el antimonio á consolarse de la derrota dando á entender á los fósiles que él sólo tiene á su vez derrotado al Gabinete y á pedirles, en consecuencia, permiso para decir así al público en la columna de su propiedad?
Son consuelos que la piedad á nadie ha negado; es el ejercicio de un derecho (el de paternal) que siempre se ha otorgado á los ahorrados. Que lo digan, si no, Lecarrote, Prestán y Cocobolo.
Y, además, por qué no decirlo, si el principal objeto es poner sebo en el anzuelo para que piquen los del Directorio, ya que no se peisan truchas á biagas enjutas?
Después, lo de la arrogancia, está ya probado que es dolencia moral de todo el que hace falta de mesollo.
El Gabinete derrotado ante la opinión!
Y los prohombres que le rodean qué són? Oligarcas, Anollistas.
Y la prensa que lo sostiene, contándose en ella los órganos más acreditados por su independencia y honradez?—Esa es presa vendida.
Y las sociedades y centros electorales formados en toda la República para apoyararlo y hacer que no succumba el actual orden de cosas, qué són?—Farsas vergonzosas.
Y los ciudadanos que han suscrito en número de más de 30,000 la candidatura del infelicitoso ensayo que ha de seguir esta misma política de libertad, tolerancia y conciliación desarrollada por el Gabinete derrotado, qué significan?—Manadas de esclavos, embañados de seres inconscientes y serviles.
Y los candidatos que se identifican con esta política de paz y de progreso, qué són?—Manubrios brutales de la Oligarquía, instrumentos dóciles de la ABOLLIA, candidatos OFICIALES.
Qué orden de cosas resiste á semejante lógica?
Y quienes son los que se ufanan de venir combatiendo las CANDIDATURAS OFICIALES?—Una misma horda que suscribieron á las tiranías y que sirvieron á las dictaduras.
¡Quiénes son los que hablan de pureza administrativa, de cuestiones económicas y de pobreza nacional?—Los mismos que saltaron á mano armada el Banco del Ecuador.
¡Quiénes son los que hablan de no comprometer el porvenir de la República?—Los mismos que con Alfaro á la cabeza, trataron de esclavizarla y ponerla en almoneda.
¡Quiénes son los que hablan de convelejar miseros que nos impondrán el recargo de un millón más en el presupuesto de egresos?—Los que no tienen idea de la pa-

lance del crédito; los que no conocen los secretos de la economía política; los que ignoran que los gastos reproductivos como los que se hacen en construcción de vías férreas son los mejores ahorros; los que desconocen que en economía política dos y dos no hacen cuatro y que antes bien, dos, menos uno, hacen tres; los que, ateniéndose á la rutina, creen que la riqueza del Estado estriba en el aumento de los impuestos y en las economías del erario; los que para procurarse recursos, lejos de ir á buscarlos en las combinaciones económicas, van á atraparlos en los sótanos,
¡Quiénes son los que aseguran que en los mercados europeos se disculpa la morosidad de pagos, considerando que estos peores contrajeran sus deudas para labrar mejor en su pechlo, con tal de hacer oposición, los sentimientos del honor y de la delicadeza; los que olvidan lo que vale la honradez; los que no quieren reconocer todo el valor moral de esos dineros á cuyo precio adquirimos nuestra independencia; los que no saben que los pueblos morosos figuran en la lista negra del Stock EXCHANGE, COMO TEMPOSOS IMPENITENTES!
¡Quiénes son los que dicen que el Ecuador por reestablecer su crédito, puede de ser sacrodotado completamente al no poder cumplir sus compromisos?—Los que han contribuído al completo descrédito del país; los que se pretentan ignorar que nuestro crédito nacional no tiene en Europa cotización nominal; los que cierran los ojos de la razón para no ver que un arrego que reduce la deuda á la mitad y que señala rentas fijas, como el recargo adicional previsto por la Ley, del 10 % sobre la renta de aduana para mantener con toda regularidad el servicio de intereses y amortización, da seguridad de cumplimiento, mientras presidan los destinos del país hombres de la talla de los Casamayos, de los Flores, de los Corderos, de los Lizarraburu y de toda esa legión brillante de ciudadanos á quienes la opinión ha bautizado con el nombre de la oligarquía, y mientras no se nos descuelgue como llovido algun Capitán General con el fin de marras, que no pensó en pagar deudas sino en contraerlas sin reparar en los medios, de acuerdo con los consejos de los financieristas de orgaño que huelgan en la oposición.
¡Quiénes son los que dicen que los errores económicos son mil veces más funestos que los políticos?—Los que en política tuvieron el acierto de servir, siendo todavía niños, de Ministros de una Dictadura, y en lo económico, el de forzar las cajas de una institución banquera para cubrir sus necesidades, amén de otros aciertos muelo más económicos que éste.
¡Quiénes son los que dicen que el empréstito d'Oksa compromete seriamente el crédito del país ya?—POR LA PROTECCIÓN OFICIAL que le dispensa nuestro Gobierno en París y porque la deuda externa está PUNXAMENTE enlazada con este negociado?—La oposición, á todo trance, por no decir la ignorancia, ya que sólo la ignorancia, por streetida juzga con semejante criterio, porque sólo una oposición tan sistemada, tan insensata, tan apasionada, y tan contumaz y absurda como la que el señor Redactor del "Diario de Avisos" viene haciendo al Gobierno y á toda empresa de rehabilitación económica, puede opinar así de opinión, contra todos los principios de la ciencia, contra la historia, contra la lógica, contra sus hechos y hasta contra el sentido común.
Unando asegura que lo tiene derrotado al Gabinete ante la opinión pública, cómo funcionará ese cerebro?
¡E! es el gran derrotado.
Moderno Píndaro, hasta LA BRUJA se lo ha llevado de encuentro.
Esto nos recuerda la del andaluz:
"Quitenmelo de encima porque, lo unto,"
"¡Agradece á que me derrote para ir y primero á darte por derrotado."

DESVERGÜENZA.

(Editorial de "La Bruja")

"¡Próculo que se viste, y calza, y como De calumniam y de mentir, publica Centenos de moral, Nevo, que puso Pleito á su madre y la encerró por loca, Dice que ya la autoridad paterna Ni apoyo tiene ni vigor, y nace La corrupción de aquí, Zentón q' trata De no pagar á su pupila el dote, Habiéndole comido el patrimonio Que en su mano rapaz la ley le entrega, Dice que no hay justicia, y se conduce De que la probidad es nombre vano..."
MORATIN.
Al ver los dos últimos editoriales del "Diario de Avisos" "La Bruja" ha perdido todo su buen humor y la indignación le ha sucedido á lo risa. ¡Y cómo no, si es insuadito esto de que un hombre nacido en la escuela

de los atrapellos y amantado por el tipo de la arbitrariedad, de la farsa, del robo de la corrupción, en fin, en todas sus manifestaciones, nos venga á hablar de prácticas republicanas, de pureza de principios, de moralidad, de altizas de miras, de probidad al hablar de la desvergüenza, y contribuya la justicia ante ella con la desvergüenza impunencial!
Que otro hablara de esas cosas, pase; que un hombre de sólidos precedentes en política dicterara á su sabor sobre esos asuntos, corriente; pero que el Director del "Diario de Avisos", después de haber recorrido toda la escala de atrapellos é inmoralidades políticas, como cómplice del más perverso de los usurpadores, so nos presente ahora haciendo virtudes oviwas que jamás las conoció, esto sí, decimos, que no podemos dejar pasar.
Ayer no más, el Sr. Director, fué un de los más viles esclavos de un Caracalé vulgar, y hoy quiere ser el ptra-estandarte de la libertad; ayer no más lamta las plantas de un Dictador, y hoy nos habla de dignidad republicana; ayer no más aprobó con el silencio del esclavo las flagelaciones á los reos de la prensa, pisoteó la constitución del Estado, y hoy impasible el asalto á mano armada de los bienes públicos y privados, y hoy habla de atrapellos del Poder, de prensa emmordazada, de leyes canculadas, de propiedad, de honradez... ¡Que sarcasmo...!
¿Cree el señor Director, tal vez, que por el mero hecho de ser fusionista se encuentra yo lavado de sus culpas? No señor; la fusión no es el lago de Tiberiades, en cuyas aguas se curaban los leprosos. De errementamiento de Ministerio: éste es lo que limpia la lepra de la conciencia. Atrapiéntase usted, reconozca sus faltas, ante la palinodia y pida perdón á sus conciudadanos. Mientras esto no haga, seguirá siendo Ud. para los ecuatorianos el ministrillo del Dictador, que vale tanto como decir, el secretario de la ilegalidad, del fraude, del atrapello, de la inmoralidad administrativa y de todas las extorsiones imaginables, ya en el orden político, ya en el social.
Al pueblo no le engañará usted, señor Director, no le dejaremos engañar; porque le haromos ver que, quien ahora, oficialmente, se presenta como el apóstol de sus derechos, ha sido ya el verdugo de sus libertades. Le arrancaremos el ropaje de oropel con que usted mismo se ha cubierto y le presentaremos á la Nación en sus vergonzosas desnudeces políticas.
Sus declamaciones patribóticas no son otra cosa que la antítesis de su personalidad moral. "La Bruja" lo conoce y ella lo hará conocer de los demás.

EL FERROCARRIL DEL SUR.

Nos escriben de París, con fecha 13 de Octubre de 1891.
Parece que el Empréstito Oksa está fijado para el 26 del corriente y que ya está suscrita la mitad. Me han dicho también que hoy ó mañana debe telegrafiar el Consejo de Bondholders á Mr. Chambers que el arreglo de la deuda está aceptado. En el directorio del Ferrocarril entra Mr. Leadesdale, hermano del Gobernador del Banco Inglés. Estas son noticias que me vienen de diversos lados y de las que no tengo motivo de dudar hasta ahora, si todo esto es cierto ustedes convendrá en que la empresa va tomando cuerpo.
Un Director, Mr. Gidge, M. P., díque dijo al aceptar el puesto: "No entro en el Directorio sino al ver sobre la mesa el dinero listo para construir el ferrocarril," de lo que me alegro muchísimo, porque sólo así se hacen las cosas seriamente. Mientras se trabaja aquí de esta manera, allá todo es bochincho.
En la sesión del 6 de Julio se dijo en el Consejo de Estado: "que según el inciso 2º de la cláusula 4ª del contrato, el juicio arbitral debe seguir su curso en caso de no verificarse el depósito." Esto lo dicen también S. E. el Presidente, el Dr. Castres, el Dr. Borja, y todos. Yo no estoy convencido de tal cosa. Es cierto, muy cierto, que dicho inciso establece el principio de que el juicio debe continuar si el depósito no tiene lugar; pero ¿á quién le toca declarar que ha llegado el momento de aplicarlo á uns dejas partes contratantes? De ninguna manera. El Gobierno dice que el depósito no se ha verificado. Oksa dice que sí se ha verificado. ¿A quién le toca decir? ¿No se ha instituído un tribunal arbitral para las divergencias? ¡Con qué derecho una de las partes da por real un hecho contravertido por la otra parte? Esto es lo que se llama vólgarmente "partir por la calle del medio" y esto es lo que me parece irregular hasta que se me convenga con razones en contrario.
Repito lo que dije en mi anterior, que sustituida la Compañía antigua en sus derechos y obligaciones por Oksa, ó por la nueva

Compañía, aquella ha desaparecido para el Gobierno, y sólo puede recurrir si el contrato de Oksa se resuelve. Este es otro punto legal que en mi concepto no se ha tomado en cuenta.
Dijo también en el Consejo que el señor Ballén tiene mucho interés en que se lleve á efecto el contrato. He oído decir al señor Ballén que es muy cierto que él tiene el mismo interés que debe tener toda ecuatoriano que piensa con verüenza que sólo Colombia y el Ecuador, entre la Repúlicas Americanas, no tienen ferrocarril en toda la capital y el principal puerto; pues Bolivia, si no lo tiene propio, se sirve de los peruanos, y Colombia misma tiene ya parte del que viene de Bogotá al Magdalena, su explotación. Lo que nosotros tenemos en nada...
Desgraciado ha sido el señor Flores en su administración. Desde el principio hasta el fin se le ha hecho una oposición inmotivada, absurda...
(El Telegrama.)
Documentos Oficiales.
Dirección General de Obras Públicas.—Quito, octubre 29 de 1891.
A H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.
Devuelvo á U.S. H. original el oficio del Señor Vicario Apostólico del Napo en el cual hace una relación prolija de la naturaleza de los exámenes en las regiones orientales del Ecuador. Hago de saber que se concuerdan los puentes calzados que adquirí últimamente el Supremo Gobierno, en caso de no haberse dispuesto de ellos.
En vista de las observaciones hechas en esta solicitud, me es preciso dar las explicaciones que convienen en el caso.
Por desgracia es demasiado cierto lo que refiere el Señor Vicario Apostólico de los caminos del Oriente y hay que deplorar el estado que está tan lejos de toda cultura que impide todo movimiento, comercio y adelanto y lo que es peor hasta los primeros principios de civilización, la religión y la enseñanza, pero lo que es más sensible que no obstante algunos sueños dorados prácticamente ni de lejos puede prevalecer un cambio positivo y duradero, y las razones son patentes en vista de las inmensas dificultades que ofrece una mejora así medianía.
Hasta hoy no hemos podido apoderarnos de la región Occidental relativamente pequeña y accesible y lo que pudieran ser la fortuna y el porvenir del país es tierra desconocida y sólo con mil dificultades se arañan medianía utilidad de terrenos riquísimos y privilegiados, por falta de vías de comunicación.
Diré más, hasta en la meseta entreandina estamos en los principios; un camino nacional que una siquiera las provincias del Interior, no existe. De Quito á Sibambe, cierto, hay carretera, gracias al inmortal Señor García Moreno; pero que sorpresa, de pasar Chiquipogoyo y viajar por Guano, Alausi, Cañar y Azogues, sin encontrarse por el ordinario con un sólo viajero, una sola reca que indique comercio, la barra del Asuy, que dificultada á viajar al Norte, con la barra del Mojanito y cuales los caminos. Preciso es verlos para juzgar. Y ahora si vamos á lo particular, quién ignora lo que son los caminos vecinales que unen los pueblos entre sí; quién tiene algún conocimiento de la República apreciará justamente las dificultades sinó que se encuentran en ellos.
No hay dudas que lo que no ha podido el interés público se ha hecho por el interés privado enseñado por la experiencia y ha aquí tantos caminos vecinales que se ejecutan en las provincias del Centro y aus del Sur, gracias al interés de los particulares.
El Gobierno de su parte ha procedido con sistema y constancia en la abertura de caminos, conforme á su programa, teniendo en cuenta ante todo el interés de la Nación entera, y no descurriendo nada en lo que ha estado á su alcance para los demás caminos.
Si en comparación de las necesidades se puede decir poco lo efectuado, preciso es considerar lo que es la red inmensa de caminos que el Ecuador, en comparación con la escasez de la población y su relativa pobreza, y mayor resulta la dificultad al considerarse el simúmero de puentes que exige un terreno tan accidentado como es el del país.
Solo un aumento notable de población y riqueza podrá poco á poco remediar los males que resultan de la imperfección de los caminos.
Lo que toca en particular á los dos pequeños puentes calzados que adquirió el Gobierno, cierto es, que ya tienen su destino. El uno fué transformado y será próximamente colocado sobre el río de Guallabamba...

bamba, frente de Fuálaro. El otro tiene que servir para la colocación del puente de Latouga; aunque en efecto no hubieran servido, pues no alcanzan a la anchura de los ríos que meindió el R. P. Tovía. No obstante será posible ayudar en este particular, ya que el Gobierno ordenó la remisión de los 800 metros de cable subfluvial de Guayaquil, no cierto para puentes, pero sí para taravitas, que son las únicas aplicables en aquellos parajes, particular que indique al R. P. Tovía.

Dios guarde a U.S. H.—J. B. Menten.

NOTICIA LOCAL.

Noviembre tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de trabajo.—El sol en Sagitario el 21.

FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el 30

CALENDARIO.

Mañana Sábado 28 de Noviembre.—San Gregorio III, papa y San Esteban, el mozo solitario.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a la sombra. A las 9 a. m. 35° A las 3 p. m. 30° Temperatura media. 27½°

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Unión" situada en la plaza de Bolívar, y la del "Sur" en la calle de San Alejo.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Olmedo" N.º 7, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—50 reses han sido degolladas para el consumo público.

LOS CONDEUSELOS.—"El Observador" de Cuenca publicó con el mismo rubro puesto a este asunto, un artículo deprimente y calumnioso, contra personas muy honorables del Azuay, con el fin de extraviar el criterio público respecto a la adquisición hecha por el Estado de una finca para de propiedad de las familias Muñoz y Dávila, para transformarla en Escuela de Artes y Oficios.

Ofendidas justamente esas familias, los señores Dr. Nicolás Muñoz y Miguel Dávila han salido a la defensa de su dignidad villanamente ultrajada, y en una hoja suelta intitulada: EXPOSICIÓN Y DESIGNIOS, sin tomar en cuenta para nada al calumniador, hacen una serena exposición de los hechos, de la que aparece que el negocio es correcto, legal y honesto y debidamente efectuado, con beneficios provechosos para la nación y lo que "El Observador" expuso un tegido de embustes y designios urdido por la iniqua y la maledicencia.

Cosas de algún disgociado malqueriente.

CIRCULAR.—Hemos sido honrados con la siguiente importante Circular, y ofrecemos al ilustre Comité formado en Quito en el laudable objeto a que ella se refiere, hacer cuanto está en nuestros alcances, para llevar cumplidamente la patriótica misión que se nos ha encomendado:

Quito, a 21 de Noviembre de 1891.

Sr. Redactor de "El Censor"

La Ilustre Municipalidad de Quito ha formado un Comité, con el objeto de levantar un monumento conmemorativo a los Mártires del 2 de Agosto de 1810. A esta obra, que debe ser llevado a cabo por todos los ecuatorianos que hemos aprovechado del sacrificio heroico de tan nobles víctimas, es justo que concurran los ciudadanos de todas las provincias. Con este objeto, "El Comité" trata de organizar Sub-Comités en todas las provincias, y se hace preciso popularizar de cuantos modos sea posible, tan laudable idea. Así pues, y por orden del señor Presidente de "El Comité," Dr. D. Carlos R. Tobar, me pide que por su parte, ponga el contingente de su entusiasmo, levantando en las columnas de su distinguido periódico, a los ciudadanos de buena voluntad, para que cada cual contribuya con su óbolo, a esta ofrenda de gratitud y amor patrio. Agradeciéndole anticipadamente a Ud. este servicio, me es grato suscribirme de Ud. muy obediente y S. S.

H. ADRIANO ESPINOSA, Secretario.

CARTA.—Nuestra Legación en Roma ha recibido la Carta que Su Santidad ha dirigido a los Arzobispos y Obispos de Alemania y Austria contra el duelo.

El sabio Pontífice hace constar que este es un mal, no solo de los dos países citados, sino en casi todos los pueblos cristianos. Lo condena y recuerda que la ley natural y las leyes divinas positivas los prohiben.

LISTA.—La Legación Británica en Quito remite una lista de las plazas costaneras del Reyno Unido y las Colonias, desde se devolverán los saludos que hacen los buques de guerra extranjeros al fondear en dichas plazas.

Es aquí la lista:

LIST OF COAST SALUTING STATIONS AT HOME AND ABROAD.

- Alderney. Chatham—Prince William's Bastion, Chatham Lines. Cork Harbour—Fort Westmoreland. Dover—Drop Redoubt. Dublin—Pigeon House Fort. Guernsey—Fort George. Isle of Wight—Fort Victoria. Jersey—Elizabeth Castle. Kingstown, Ireland—Bast Pier Battery. Harwich—Land Guard Fort. Liverpool—Near Seaforth Battery. Pembroke—Defensible Barracks. Penzance—The Castle. Plymouth—The Citadel. Portsmouth—Portsmouth Lines. Sheerness—Saluting Battery. Thames—Tilbury Fort. Weymouth—Nothe Fort. Barbados—Royal Engineer Pier. Bermuda—St. George's. Ceylon—Flagstaff Battery, Combol. Magazine Bastion, Trincomalee. Gibraltar—Line Wall. Hong Kon—North Barracks. Jamaica—Cort Royal. Malta—Valetta. Mauritius—The Citadel. Nova Scotia—The Citadel, Halifax. St. Helena—Ladder Hill Barracks. South Africa—Innhold Battery, Cape Town. Munroe Battery, Simons Town. Straits Settlements—Fort Canning, Singapore. West Africa—Sierra Leona.

EXPOSICION DE CHICAGO.—Esa es una ciudad improvisada que se está levantando en Chicago para la próxima Exposición, es toda construida con madera de PITCH-PINE de la que, a precios sin competencia ofrecen en venta los señores Norveto Osa & C.

PROTESTA.—De Quito se nos ha mandado la siguiente:

PROTESTA.

Hemos visto la que la prensa de Guayaquil en presencia de los recontamientos de que ha sido teatro esa ciudad en los dos últimos días. Y por el uso de la arma en las luchas electorales. En esa protesta se dice también, que la fuerza pública mantenga el carácter que debe tener: esto es el de guardián del orden."

Si esa protesta se concreta a reprobar la mala conducta de algunos sufragantes y capaces de partido, que desde el primer día concurren armados a las mesas electorales, nos unimos a nuestros estimables colegas de Guayaquil.

Si esa protesta tiene por objeto anatematizar a los mercedarios de votos y a los azuzadores del pueblo, que se complacen en derramar sangre y trastornar el orden, estamos de acuerdo con la prensa de Guayas.

Si esa protesta se dirige contra los aspirantes que viendo burladas sus esperanzas apolaran a la manzana y a los criminosos para justificar su impotencia, levantamos nuestra voz y condenamos esa conducta que infama y que deshonra, y que corrompe al pueblo y que será el origen funesto de la anarquía.

Pero si como torcidamente del Partido Progresista, se propone inculcar la responsabilidad a los ciudadanos inocentes que conlleva a los culpables, con sólo las arcas de la moderación, del derecho y de la justicia, no estamos de acuerdo con la prensa protestante.

Porque en esa protesta que se ha interpretado mal por los fusionistas, hay frase de dudosa significación que ha sido explotada por los culpables y adeptos y han servido para calomniar los leales servidores y protectores del orden público.

Por estas razones tenemos la franqueza de expresar nuestra opinión unánimemente, a nuestros colegas en todo lo justo y patriótico, en defensa de la moral y del orden.

Pero a la vez protestamos también contra la actitud hostil del partido fusionista, que con el oro corruptor ha pretendido extraviar la opinión pública y que con el garrote, el

machete y el revólver, procura elevar a su caudillo, manchando con sangre las sagradas áncoras del voto popular.

LL. RR. de "Progresista"

De "El Telegrama" son los siguientes sueltos.

Escuela de tipografía de Cuenca.—El Consejo Municipal y Colegio Nacional de Cuenca, mediante patrióticos esfuerzos y la eficaz ayuda que les ha dado el Gobierno, van a establecer una escuela de "Litografía" [en sus varias formas] y para ella han hecho venir al profesor austriaco D. J. Kern que acaba de llegar a la Capital del Azuay. Están al llegar las máquinas y útiles necesarios para la instalación y el trabajo de la Escuela. El señor Kern en su arte, según se ve por las muestras de su trabajo, enviadas de Europa por el señor Cónsul General del Ecuador en París distinguísimas, sobre todo, en la cromolitografía.—Felicitamos al Colegio y Consejo Municipal de Cuenca que abren con esa Escuela una industria novísima en el Ecuador y aplaudimos el apoyo que le ha prestado el Gobierno en cuya honra revierte el establecimiento de la Litografía; pues lo que hasta hoy se ha hecho en esta arte no ha pasado de meros ensayos, y esto, sólo en la litografía al lápiz y a la pluma, en Quito y Cuenca.

Explotación.—Entre los objetos que van a presentarse en la próxima Exposición hemos tenido la satisfacción de ver dos de los trabajos de ebanistería: una mesa-escritorio y una mesa de centro, ambas obras del señor Camilo G. del Castillo, natural de la ciudad de Ibarra donde han sido trabajados estos muebles. Llamamos estos objetos la atención por el prolijito trabajo de insculpación, ambos son de madera de nogal y los embutidos de palo de naranjillo. La mesa-escritorio remata con un armario para libros en el que son muy notables las incrustaciones de los bustos del Libertador de Colombia, del Gran Mariscal de Ayacucho y del primero de nuestros poetas, Olmedo. No dudamos que estas obras sobresaldrán entre las mejoras de su clase que se presenten en el próximo concurso nacional.

Exposicion Nacional.—De conformidad con la atribución concedida al Poder Ejecutivo por el Art. 172 de la ley de Aduanas, se ha manifestado al Cónsul General de Estados Unidos que el Gobierno permitirá la entrada y el retorno libres de derechos de las máquinas y utensilios aplicables a la agricultura que los constructores norte-americanos quisiesen exhibir en la Exposición Nacional del 2 de Febrero del año entrante. A este propósito, se ha aclarado que en caso de que dichas máquinas y utensilios fuesen comprados antes del año que concede el expresado artículo para la exhibición de los mismos, se cobrarían los correspondientes derechos

(“El Telegrama”).

Y VAN MIL.—La Empresa de Aseo de Cables ha sido multada en \$ 201. No es la primera ni la última; es solamente la milésima vez.

Rectificamos.—En nuestro artículo Editorial de ayer dijimos que un señor Arbeláez perteneciente al Club Progresista fue herido, no lo habíamos sido sino el señor don Manuel Ricardo Venegas.

Que conste, no sea que de esto se cojan para amar bolinas.

DE DAULE.—Han sido conducidos de aquella villa los siguientes criminales: Manuel Mendoza, Estevan Bahaño, Isidoro Ordoñez, Agapito Bahaño, Rufino Achundia, Liviano Peñañel, José M. Zanchez y Felipe Lino. Todos estos son el emporio de los vicios y de los crímenes. Daule habrá quedado aliviado.

POR TELEGRAMA dirigido de la Capital sabemos que el Sr. Vicente Pallares Báscanos ha sido víctima de un disparo con bala. Ignoramos los por menores de este lamentable suceso, que lo deploramos cordialmente, así por la importancia de la víctima, como por el afflictivo estado en que quedan, a causa de tan inesperada desgracia, sus hermanos y demás deudos, a quienes acompañamos en su justo dolor.

MÉDICO MÉDICAL.—El Supremo Gobierno ha aprobado su hábil mandado despachar libros de derechos de Aduana dos cajones con instrumentos de música para la banda del Batallón N.º 2.º de línea.

NOBILITAMIENTO.—El ciudadano Veneciano Mininero ha sido nombrado Capitán de Infantería de milicias y designado para Ayudante mayor del Batallón Guardia Nacional N.º 43.

TÍTULOS.—Su Santidad se ha servido con

ferir la Cruz de Caballero Comendador de San Gregorio Magno al señor don Julio H. Salazar, Encargado de Negocios en Lima y a los señores doctor don Honorato Vazquez y Leonidas Pallares Arreta, Subsecretario de Relaciones Exteriores y 2.º Secretario de la Presidencia, respectivamente, la Cruz de Caballero Comendador y la de Caballero.

LA PROTESTA.—Para hacer número y darle alguna popularidad a la consabida protesta, se ha recurrido al arbitrio de ir a recoger al detal en los colegios los nombres de los alumnos, han hecho figurar los de algunos fallosidos y han repetido varias veces un propio nombre.

El Calendario ha sido pues la base de la popularidad.

AMAGO.—Hoy ocurrió un caso de incendio en el patio interior de la casa del doctor Leonidas E. Benites, donde se incendiaron unas brizas demadera, que ganaron una cerca divisoria con la casa del Dr. Iturralde.

Felizmente fue en día claro y se advirtió el siniestro con oportunidad, y entró el cuerpo de Bomberos y el vecindario lograron conjurar, sin mayor daño.

BANCO INTERNACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA

Capital \$ 800,000.

Por acuerdo del Directorio, los señores Asociados se acordó designar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones.

Guayaquil, Nbre. 24 de 1891.

Por el Banco Internacional El Director Gerente C. GÓMEZ V.

LAS PRUEBAS AL CANTO.—Comienzan ya a salir a luz las pruebas de la rectitud del fusionismo que formó la PROTESTA de anterior.

Para formar número, no se paró en los medios, y he aquí que los resultados de la farsa comienzan a parecer convertidos en actos indecorosos que debieran cesar venguerza.

Si los demás firmantes no protestan como los que suscriben el artículo que va a continuación, es porque esas firmas son suplantadas.

Pero basta con la aclaración que hacen siete personas de las que aparecen firmando en la PROTESTA, y la del señor doctor Juan M. Benites, para que se comprenda que aquello no es más que arbitrio para paliar la derrota.

He aquí la aclaración:

“AL PUBLICO.

“Hemos visto que en la Protesta que se ha elevado al Excmo. Sr. Presidente de la República, con fecha 13 de los corrientes, se ha estampado nuestros nombres, como si verdaderamente hubiéramos sido de los firmantes de tal documento.

“Declaramos, pues, que no nos hemos prestado, ni hemos autorizado para ello a persona alguna, y por lo mismo, protestamos a nuestra vez, del ineficaz abuso que se ha cometido haciendo figurar nuestras firmas.

“Guayaquil, Nbre. 26 de 1891. “José M. Escobar, Eusebio Morales, Domingo Castro, Roberto Martillo, Jacinto Herrera, Gabriel Gonzalez y Victoriano Darnes.”

Esto debe serle bochornoso al fusionismo.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA. Suplicamos se sirvan remitir por correo a esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; pues no ignoran que con el n.º 549 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

Remitidos.

Sr. DIRECTOR DE "EL CENSOR."

En la Protesta que U. refutó ayer, en su acreditada hoja, aparece figurando mi nombre.

Como no se que exista en esta lugar otra persona que lleve mi mismo nombre y apellido, a no ser un niño menor de edad, hijo del señor Benito Benites y yo, desearé constar que yo no he suscrito aquel documento, y en esta virtud que le recomiendo se sirva dar cabida a esta aclaración en su ya citado periódico. Guayaquil, Nbre. 27 de 1891.

JUAN M. BENITES.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS:

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Si inquietes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Residencia se ha abierto un magnífico
Hel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMÁS, MOLICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opresiones y otras enfermedades de la Vía respiratoria, se curan con los	NEURALGIAS	todas las dolencias nerviosas, se curan al instante con la Píldora anti-neuralgiana del
	TUBOS LEVASSEUR		POISSONIER
Véase el folio de prospecto en la Oficina de los Fabricantes. Folio: Farmacia ROBUQUET, 15, rue de la Santé, y en las principales de las Américas.			

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£. 0.075,412. 7s. 2d.

Capital autorizado.....	Lb. 3.000.000		
Id. suscrito.....	2.750.000		
Id. pagado.....	Lb. 687.500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2.694.285	19	10
Id. Vida y Rentas Vitalicias.....	6.936.426	17	4
Ingreso del departamento de incendio.....	1.363.356	9	6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias.....	806.998	11	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. O. Starr.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

ORIGINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas, Parfumeros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 103, rue de la Paix.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los negocios y portales, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente

L. C. STAGG.

ACEITE de HOGG
 AHICADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889
 Preparado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánico-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas debiles, los Niños raquíticos, Hemorras, Erupciones del cutis, etc.
 Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen miel de agua, y que no contiene Azúcar de Levadura, que causan la hinchazón y el gran parto de sus propiedades curativas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Iráase sobre la etiqueta al SELLO AZUL del Estado Francés
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS
 IMPRENTA COMERCIAL